CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó respuesta por parte de BANCOLOMBIA, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 16 de diciembre de 2022





JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO	EJECUTIVO

DEMANDANTE AFIANZAFONDOS S.A.S

DEMANDADO ELMER ALONSO GÓMEZ MONTOYA

PONE EN CONOCIMIENTO **PROVIDENCIA**

RADICADO 63-594-4089-002-2022-00360-00

Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por parte de BANCOLOMBIA, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE

HERNÁNDO LOMBANA TRUJILLO JUÉZ